

Requisición: 3-004-10-2024

Fecha: 03-octubre-2024

Departamento/Área requirente: Departamento de Desarrollo de Capital Humano

Partida Presupuestal: 38201

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
SALON DE EVENTOS PARA POSADA 2024 PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UN SERVICIO PARA 900 PERSONAS, FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, RENTA DEL SALÓN DE EVENTOS POR 6 HORAS, MOBILIARIO PARA 900 PERSONAS, MESAS REDONDAS O CUADRADAS CON 10 SILLAS Y MANTELERÍA INCLUIDA, CENTRO DE MESAS, COTEL DE BIENVENIDA, MENÚ DE 3 TIEMPOS EN BASE POLLO / CERDO, DEGUSTACIÓN PARA 5 PERSONAS, PLATO BASE, VAJILLA, CUBIERTOS, VASOS, HIELO Y REFRESCOS ILIMITADOS, SERICIO DE DJ POR 6 HORAS CON PANTALLA DE VIDEO Y PISTA DE BAILE, PERSONAL DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VALET PARKING, HOSTESS, 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS (ABIERTO A 100 PERSONAS EXTRAS).	Servicio	1

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

Servicio Local

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

Describir, cual(es) son los bienes que se requieren y sus especificaciones.

Informar si el bien o los bienes solicitados se puede sustituir por otro similar..... en caso negativo, describir la razón

Los bienes no se pueden sustituir

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

La renta no procede en este caso

IV. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios de los bienes.

Se encuentra registrado en el estudio de mercado

V. Especificaciones:

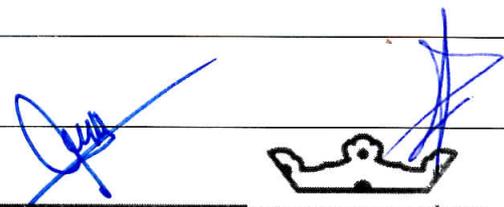
SALON DE EVENTOS PARA POSADA 2024 PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, CON LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UN SERVICIO PARA 900 PERSONAS, FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, RENTA DEL SALÓN DE EVENTOS POR 6 HORAS, MOBILIARIO PARA 900 PERSONAS, MESAS REDONDAS O CUADRADAS CON 10 SILLAS Y MANTELERÍA INCLUIDA, CENTRO DE MESAS, COTEL DE BIENVENIDA, MENÚ DE 3 TIEMPOS EN BASE POLLO / CERDO, DEGUSTACIÓN PARA 5 PERSONAS, PLATO BASE, VAJILLA, CUBIERTOS, VASOS, HIELO Y REFRESCOS ILIMITADOS, SERICIO DE DJ POR 6 HORAS CON PANTALLA DE VIDEO Y PISTA DE BAILE, PERSONAL DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VALET PARKING, HOSTESS, 1 MESERO POR CADA 20 PERSONAS (ABIERTO A 100 PERSONAS EXTRAS).

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

La garantía mínima para los presentes bienes, ser

Buen Servicio



VI. Condiciones de pago:
Contado


Nicolás Sandoval Mata
Encargado del Despacho del Dpto. de
Desarrollo De Capital Humano


Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
REQUISICIÓN No 3-004-10-2024**

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN No.: 3-004-10-2024

Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente es


Nicolás Sandoval Mata
Encargado de Despacho del Dpto.
De Desarrollo de Capital Humano


Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

